



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 4553

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :

R.F.C. :

NOMBRE COMERCIAL : TUUP

CLAVE CATASTRAL :

ACTIVIDAD : CABARETS BARES SALONES DE BAILE Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES

DIRECCIÓN : CALLE 2 ORIENTE MZA 33 LT 2 PLANTA ALTA COL MAYAPAX X AV SAT ELITE Y GEMINIS Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00

INICIO DE ACTIVIDADES : 26/07/2016

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO :

EXPIRA : 31/12/2019

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 9332

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse de acuerdo a los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

**VERSIÓN PÚBLICA**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 4553

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :

R.F.C. :

NOMBRE COMERCIAL : TUUP

CLAVE CATASTRAL :

ACTIVIDAD : CABARETS BARES SALONES DE BAILE Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES

DIRECCIÓN : CALLE 2 ORIENTE MZA 33 LT 2 PLANTA ALTA COL MAYAPAX X AV SAT ELITE Y GEMINIS Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00

INICIO DE ACTIVIDADES : 26/07/2016

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO :

EXPIRA : 31/12/2019

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 9332

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse de acuerdo a los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

TESORERIA MUNICIPAL  
 TULUM, QUINTANA ROO

**2019**